



STATEMENT ON BEHALF OF THE GROUP OF 77 AND CHINA BY H.E. MR. DIEGO MOREJON PAZMIÑO, AMBASSADOR AND PERMANENT REPRESENTATIVE OF ECUADOR TO THE UNITED NATIONS, AT THE SECOND COMMITTEE OF THE SEVENTY-SECOND SESSION OF THE UN GENERAL ASSEMBLY ON AGENDA ITEM 22: GROUPS OF COUNTRIES IN SPECIAL SITUATIONS (New York, 17 October 2017)

Mr. Chairman,

I have the honor to deliver this statement on behalf of the Group of 77 and China.

At the outset, the Group of 77 and China would like to thank the Secretariat for the presentation of the documents for our consideration under the Agenda Item 22 (a) and (b).

The Group of 77 and China underlines the importance of the principles of universality and inclusiveness which must not be forgotten in order to enhance the capacities of the least developed countries (LDCs) towards their efforts to achieve the priority areas set forth in the Istanbul Program of Action (IPoA) and to implement the 2030 Agenda. With strong and accelerated support, and coordinated actions from the international community, the LDCs will be able to strengthen their collective capacities in all sectors, including through structural transformation.

Official Development Assistance (ODA) continues to be the largest and a critical source of external financing for the development of the least developed countries and provides a buffer to weather the impacts of the unstable and volatile global economic environment. We are deeply concerned that total ODA from OECD-DAC countries to LDCs declined in nominal terms from US\$41 billion in 2014 to US\$37.3 billion in 2015 and the preliminary data for 2016 shows that bilateral net ODA to LDCs further decreased by 3.9 per cent in real terms compared to 2015. We recall the provisions of the Addis Ababa Action Agenda that encouraged official development assistance providers to consider setting a target to provide at least 0.20 per cent of official development assistance/gross national income to least developed countries, and expressed encouragement to those providers that are allocating at least 50 per cent of their official development assistance to least developed countries. We call upon all development partners to fulfil these targets.

The G77 and China expresses its deep concern that LDCs are disproportionately affected by a variety of systemic shocks, including the economic crisis, commodity price volatility, health epidemics, natural disasters and other environmental shocks, which not only halt the pace of economic progress and deteriorate poverty, but also undermine the capacity of LDCs to achieve the 2030 Agenda.

We welcome the launch of the United Nations Technology Bank for LDCs during the high-level week of the 72nd session of the General Assembly and express our appreciation to the Government of Turkey for hosting it. We call upon all relevant stakeholders to ensure continued financial and in-kind support for the effective functioning of the Technology Bank.

Mr. Chairman,

The Group of 77 and China recognizes special development needs and challenges of landlocked developing countries (LLDCs) arising from their landlockedness, remoteness from world markets

and geographical constraints that impose serious impediments for export earnings, private capital inflow and domestic resource mobilization of landlocked developing countries and therefore adversely affect their overall sustainable development and expresses its concern that their efforts towards sustainable development are affected by the frequent falling of commodity prices and that the LLDCs are highly exposed to climate change and disproportionately affected by its adverse impacts.

The Group underlines that infrastructure development plays a key role in reducing the cost of development for landlocked developing countries and that the development and maintenance of transit transport infrastructure, information and communications technology and energy infrastructure are crucial for LLDCs in order to reduce high trading costs, improve their competitiveness and become fully integrated into the global market.

We reaffirm our commitment to the effective implementation of the Vienna Declaration and the Vienna Programme of Action for Landlocked Developing Countries for the Decade 2014-2024, and encourage the landlocked developing countries, transit countries, their development partners, the United Nations system and all other actors to implement the actions that have been agreed upon in the Vienna Programme of Action, in its six priority areas, namely: fundamental transit policy issues; infrastructure development and maintenance; international trade and trade facilitation; regional integration and cooperation; structural economic transformation; and means of implementation; in a coordinated, coherent and expeditious manner.

The Group of 77 and China look forward to working closely and constructively with our development partners during the deliberation and negotiation of the resolutions under this agenda item. We hope that it will result in enhanced support to LDCs and LLDCs in their efforts to implement their respective Programme of Action and the 2030 Agenda in order to make their development gains sustainable, inclusive and meaningful.

I thank you.

DECLARACIÓN EN NOMBRE DEL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA POR S.E. DIEGO MOREJÓN PAZMIÑO, EMBAJADOR Y REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS, EN EL MARCO DE LA SEGUNDA COMISIÓN DEL SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL ÍTEM 22 DE LA AGENDA: GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES (NUEVA YORK, 17 de octubre de 2017)

Señor Presidente,

Tengo el honor de presentar esta declaración en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Grupo agradece a la Secretaría por la presentación de los documentos para nuestra consideración con relación al ítem 22 a) y b) de la agenda.

El Grupo de los 77 y China resalta la importancia de los principios de universalidad e inclusión que no deben olvidarse con el fin de aumentar la capacidad de los países menos adelantados (PMA) en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos prioritarios establecidos en el Programa de Acción de Estambul (IPoA) y para implementar la Agenda 2030. Con un fuerte y acelerado apoyo y acciones coordinadas de la comunidad internacional, los países menos adelantados podrán fortalecer capacidades colectivas en todos los sectores, incluso mediante la transformación estructural.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) continúa siendo la fuente más importante y crucial de financiamiento externo para el desarrollo de los países menos adelantados y proporciona un amortiguador para afrontar los impactos del inestable y volátil entorno económico mundial. Estamos profundamente preocupados por el hecho de que la Ayuda Oficial al Desarrollo total de los países del CAD de la OCDE a los países menos adelantados disminuyó en términos nominales de 41.000 millones de dólares en 2014 a 37.300 millones de dólares en 2015 y los datos preliminares para 2016 muestran que la Ayuda Oficial al Desarrollo neta bilateral a los países menos adelantados disminuyó un 3,9% más en términos reales en comparación con 2015. Recordamos las disposiciones de la Agenda de Acción de Addis Abeba que alentaban a los proveedores de ayuda oficial para el desarrollo a considerar la fijación de un objetivo de proporcionar al menos el 0,20 por ciento de la asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados, y expresaron su aliento a los proveedores que asignan al menos el 50% de su ayuda oficial para el desarrollo a los países menos adelantados. Hacemos un llamado a todos los socios del desarrollo a cumplir estos objetivos.

El G77 y China expresa su profunda preocupación porque los países menos adelantados están afectados de manera desproporcionada por una serie de crisis sistémicas, como la crisis económica, la volatilidad de los precios de los productos básicos, las epidemias de salud, los desastres naturales y otros choques ambientales que no solo frenan el ritmo del progreso económico y deterioran la pobreza, pero también socavan la capacidad de los países menos adelantados para cumplir la Agenda 2030.

Celebramos el lanzamiento del Banco de Tecnología de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados durante la semana de alto nivel del 72º periodo de sesiones de la Asamblea General y expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno de Turquía por haberlo acogido. Hacemos un llamado a todas las partes interesadas pertinentes para que sigan prestando apoyo financiero y en especie para el funcionamiento eficaz del Banco de Tecnología.

Señor Presidente,

El Grupo de los 77 y China reconoce las necesidades especiales de desarrollo y los retos de los Países en Desarrollo Sin Litoral derivados de su mediterraneidad, la lejanía de los mercados mundiales y las restricciones geográficas que imponen serios obstáculos a los ingresos de exportación, y por lo tanto afectan negativamente su desarrollo sostenible global y expresa su preocupación de que sus esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible se ven afectados por la frecuente caída de los precios de los productos básicos y por el hecho de que los países en desarrollo sin litoral están altamente expuestos al cambio climático y son afectados de manera desproporcionada por sus impactos adversos.

El desarrollo de infraestructuras desempeña un papel fundamental para reducir el costo del desarrollo de los países en desarrollo sin litoral y que el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de transporte, la tecnología de la información y las comunicaciones y la infraestructura energética son cruciales para los países en desarrollo sin litoral, con el fin de reducir los altos costos comerciales, mejorar su competitividad e integrarse plenamente en el mercado mundial.

Reafirmamos nuestro compromiso con la aplicación efectiva de la Declaración de Viena y el Programa de Acción de Viena para los países en desarrollo sin litoral para el Decenio 2014-2024 y alentamos a los países en desarrollo sin litoral, a los países de tránsito, sus asociados

para el desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas y todos los demás actores para aplicar las medidas acordadas en el Programa de Acción de Viena en sus seis esferas prioritarias, a saber: cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito; desarrollo y mantenimiento de infraestructura; comercio internacional y facilitación del comercio; integración y cooperación regionales; transformación económica estructural; y medios de implementación; de manera coordinada, coherente y expedita.

El Grupo de los 77 y China colaborará estrecha y constructivamente con nuestros socios para el desarrollo durante la deliberación y negociación de las resoluciones relacionadas con este tema del programa. Esperamos que ello dé lugar a un mayor apoyo a los países menos adelantados y a los países en desarrollo sin litoral en sus esfuerzos por aplicar su respectivo Programa de Acción y la Agenda 2030, a fin de que sus logros en materia de desarrollo sean sostenibles, inclusivos y significativos.

Muchas gracias.